

**1.-IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

<b>Nombre:</b> Vivienda con horno calle Huertas 16 y 18	<b>N° CATÁLOGO GEOGRÁFICO PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	CM/0138/027
	<b>N° CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS</b>	45

<b>Municipio:</b> La Serna del Monte		<b>Calle:</b> Huertas		<b>Número:</b> 16 y 18	
<b>Coordenadas UTM:</b>	X: 447450; Y: 4542400	<b>Entorno:</b>	urbano		
<b>Accesos</b>	C/ Huertas 16 y 18		<b>Interés</b>	Etnográfico, arquitectónico	
<b>Descripción general</b>					
Viviendas de uso mixto residencial y agropecuario					

<b>Uso del Suelo:</b>	Urbano
-----------------------	--------

**2.-ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA**

Periodo	Cultura	Estilo
Indeterminado histórico	Tradicional, etnografía	
<b>Justificación de la atribución</b>		

**3.-MORFOLOGÍA**

<b>Actividad</b>	Tipología
Mixta vivienda y dependencias agropecuarias	Manzana cerrada
<b>Descripción del Bien</b>	
<p>Conjunto construido con muro de mampostería que hace las funciones de cerramiento y carga. Enlucido de fachada con argamasa de arena y cal. Sobre los muros se apoya la estructura de entramado de madera de la cubierta. Los huecos están formados por jambas y dinteles de madera. Las carpinterías son también de madera. La cubierta, con vertiente a fachada, se remata con teja árabe colocada con la técnica del retajo doble: primera hilada asentada por su cara convexa sobre la que se coloca una segunda hilada sobre el lado cóncavo. Como elemento aislante y de contacto entre el entramado de cubierta y las tejas se coloca una gruesa capara de barro. Sobresale en la fachada el espacio destinado a horno, con chimenea de forma trapezoidal que sobresale en cubierta.</p> <p>El conjunto reserva un espacio bajo la cubierta, el "sobrao", para almacén que alcanza prácticamente la altura de otra planta.</p> <p>La cocina se sitúa en una zona central de la casa, sin huecos al exterior, ya que son edificios muy cerrados, con escasos vanos, de reducidas dimensiones, la mayoría en la fachada de acceso. El conjunto, de una única planta, forma parte de una manzana de grandes dimensiones, lo que permiten compartir muros y cubiertas y resguardarse del clima, ofreciendo el conjunto una imagen en la que predomina la superficie de teja sobre el barro o enlucido de las fachadas.</p> <p>Estas manzanas siguen formas sinuosas serpenteando de norte a sur y formando con su movimiento plazoletas cóncavas que servirían para recoger los rebaños (ver plano de catastro de 1976).</p>	

<b>Nombre</b>	<b>Vivienda con horno calle Huertas 16 y 18</b>
<b>CGPH</b>	<b>CM/0138/027</b>
<b>Municipio</b>	<b>La Serna del Monte</b>
<b>CBEP</b>	<b>45</b>

#### 4.MUEBLES Y FAUNA

Descripción			
Materiales arqueológicos		Muebles	
Taxonomía			
Lugar de depósito:	Lugar	Nº de expediente/sigla	

#### 5.-INVESTIGACIÓN

<b>Intervenciones:</b>					
Nº expediente	Denominación	Año(s)	Directores	Tipo	
<b>Bibliografía:</b>					
Autoría	Año	Título	Editorial/revista	Lugar de edición	Extensión
VV.AA.	1999	Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid Zona Norte. Volumen: IV	COAM-CAM- FUNDACIÓN CAJA MADRID	Madrid	pp.897- 908
Fuentes escritas	Fuentes cartográficas	Fuentes iconográficas	Fuentes orales		
	Topográfico © IGN 1891 Plano de población Catastro 1976				

<b>Nombre</b>	<b>Vivienda con horno calle Huertas 16 y 18</b>
<b>CGPH</b>	<b>CM/0138/027</b>
<b>Municipio</b>	<b>La Serna del Monte</b>
<b>CBEP</b>	<b>45</b>

**6.- CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN -----**

<b>Uso Actual y Estado de Conservación</b>						
Uso: vivienda y horno Estado: abandonado						
<b>Planeamiento Urbanístico /fecha aprobación/BOCM</b>				<b>Clasificación /Calificación/ Zona de Ordenanza</b>		
Normas Subsidiarias/13-03-1992/ nº 95 del 22-4-1992				Suelo Urbano, residencial, conservación cubierta única		
<b>Protección de Patrimonio Histórico</b>						
<b>Figura</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipología Específica</b>	<b>Nº de registro</b>	<b>Administración competente</b>		
<b>Documentación legal:</b>						
<b>Vigente S/N</b>	<b>Fecha Acto</b>	<b>Acto Legal</b>	<b>Cita Documento</b>	<b>BOCM</b>	<b>BOE</b>	<b>Entorno de protección</b>
<b>Obras y usos permitidos</b>						
Obras: Las permitidas dentro de su grado de protección urbanística municipal. Las obras en los Bienes de Patrimonio Histórico se ajustarán a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la CAM						
Las obras y los usos en inmuebles bajo la protección de <b>Yacimientos Arqueológicos Documentados</b> , se ajustarán a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, artículos 28, 29, 30 , 31 y 32.						
Usos: Ver condiciones de uso del Suelo Urbano y LSCM 2001.En las condiciones que sean compatibles con el art. 12 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la CAM. estos usos serán permitidos si no son contrarios a la conservación del bien (valores protegidos)						
<b>Protección urbanística municipal</b>						
<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Fecha Aprob. provisional</b>	<b>Fecha Aprob. definitiva</b>	<b>BOCM</b>	<b>Grado de Protección</b>		
Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos				A0		

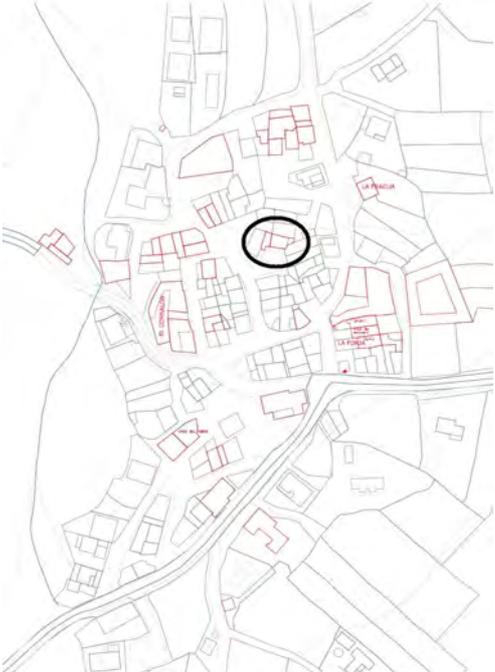
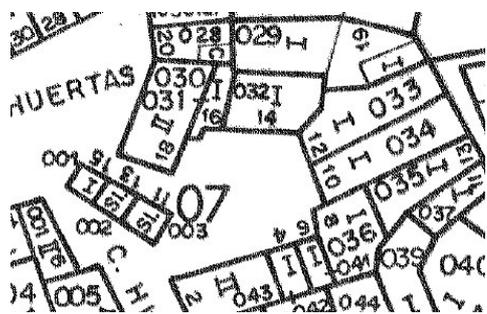
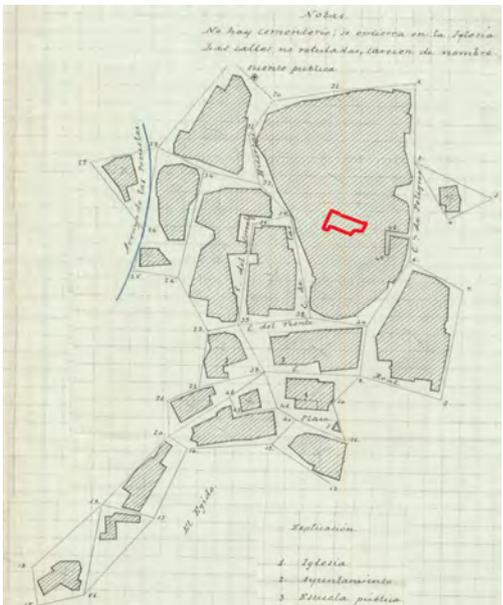
<b>Nombre</b>	<b>Vivienda con horno calle Huertas 16 y 18</b>
<b>CGPH</b>	<b>CM/0138/027</b>
<b>Municipio</b>	<b>La Serna del Monte</b>
<b>CBEP</b>	<b>45</b>

<b>Afecciones normativas:</b>			
<b>Afecta S/N:</b>	<b>NORMATIVA:</b>		
S	Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid		
N	Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza	Monte sujeto a Régimen Especial (S/N)	
		M.U.P.	Preservado anexo cartográfico
N	Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes , y Ley 21/2015, de 20 de julio, que la modifica		
N	Hábitat: Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres		
N	Decreto 103/2014, de 3 de septiembre por el que se declara ZEC el LIC "cuenca del río Lozoya y Sierra Norte", y se aprueba su plan de gestión y el de la ZEPA "Alto Lozoya"		
S	Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad		
N	Curso fluvial: R. D. 1/2001, de 20 de julio, Ley de Aguas		
N	Vía Pecuaria: Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid		
N	Carretera: Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid		
N	Vía ferroviaria: Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario		
S	Decreto 96/2009 de 18 de noviembre Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama	Zona:	
		Z.A.O.R.N.	X Z.T.
<b>Otros bienes de patrimonio histórico dentro del entorno del bien:</b>			
Casco histórico de La Serna			

<b>Medidas necesarias para su adecuada conservación</b>	
<b>Criterios de protección</b>	
<b>Medidas Correctoras</b>	
<p>Las obras y los usos en inmuebles bajo la protección de <b>Yacimientos Arqueológicos Documentados</b>, se ajustarán a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, artículos 28, 29, 30 , 31 y 32.</p> <p>Cualquier actuación (obra, intervención, instalación, remoción de terreno, uso, implantación de actividades, etc.) que afecte a zonas donde se encuentren yacimientos arqueológicos y paleontológicos recogidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico deberá ser autorizada previamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC). Para ello el promotor de la intervención deberá iniciar el procedimiento de autorización, que seguirá la siguiente tramitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Con carácter previo, se podrá solicitar a la DGPC hoja informativa sobre los criterios técnicos, científicos y administrativos a los que se ha de sujetar la intervención arqueológica y paleontológica.</li> <li>2- Presentación en la DGPC del proyecto de actuación arqueológica (según Hoja Informativa).</li> <li>3- Emisión de permiso de actuación arqueológica por parte de la DGPC.</li> <li>4- Realización de trabajos arqueológicos indicados.</li> <li>5- Presentación en la DGPC de memoria arqueológica que deberá contener la propuesta de medidas para la conservación del patrimonio histórico involucrado, con indicación de obras y usos conformes con dicha conservación.</li> </ol> <p>Emisión de la resolución administrativa por la DGPC conforme a dicha Memoria Arqueológica.</p>	
<b>Otras Condiciones</b>	

Nombre	Vivienda con horno calle Huertas 16 y 18
CGPH	CM/0138/027
Municipio	La Serna del Monte
CBEP	45

7.-DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

<p><b>Plano general</b></p> 	<p><b>Fotografía general</b></p> 
<p><b>Fotografía de detalle</b></p>   <p>El corral en 1976 se medio cerraba con los “cortijos”, dependencias gallinero ó cochiqueras, hoy desaparecidas para dejar espacio a los coches.</p>	<p><b>Cartografía histórica</b></p>  <p>Explicación 1. Iglesia 2. Ayuntamiento 3. Escuela pública</p>